

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL **DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO **PRESIDIDA POR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO

MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES **37** DIPUTADOS. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE ACABA DE INCORPORAR A LA SESIÓN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y QUE EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ SE INCORPORARÁ DURANTE LA SESIÓN. TAMBIÉN INFORMÓ LA AUSENCIA DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUMPLIDOS LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

**A**CTA NÚM. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE SE PRESUMA LA INOCENCIA DEL INculpADO EN TANTO NO SE LE DICTE SENTENCIA CONDENATORIA FIRME O EJECUTORIADA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5033, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, ENVIANDO PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS NUEVAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, POR EL EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5998, RELATIVO AL ESCRITO ENVIADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXIV, Y 87 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE APROBADA QUE HAYA SIDO LA PROPUESTA, SE LE NOTIFIQUE PARA QUE ACUDA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER,

SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5998, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, HASTA EL SALÓN DE SESIONES PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DESEÁNDOLE FELICIDADES EN SU NUEVO ENCARGO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXPEDIENTE 5997, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE A ESTA SOBERANÍA PARA SU APROBACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN XXIV Y 87 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADA LA PROPUESTA POR ESTE CONGRESO, SE LLAME AL C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. ENVIÁNDOSE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5997, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA HASTA ESTE RECINTO DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. DESEÁNDOLE FELICIDADES EN SU NUEVO ENCARGO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. EL C. SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE AGOTARON LOS DICTÁMENES PROGRAMADOS PARA ESTA SESIÓN.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE DE FORMA RESPETUOSA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, QUE EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS, SE CONSIDEREN CIFRAS REALES Y ACTUALIZADAS, PUDIENDO TOMAR COMO REFERENCIA EL NÚMERO DE MEDIDORES DE AGUA O REGISTRO DEL IMPUESTO PREDIAL. ASIMISMO, SE MANTENGA VIGENTE EL FONDO DE ULTRA CRECIMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS TANTO “METROPOLITANOS” COMO LOS DENOMINADOS “PERIFÉRICOS” Y QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES, SE INCREMENTE SIGNIFICATIVAMENTE PARA EL EJERCICIO 2010 Y SUBSECUENTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SEÑALÓ QUE URGE DOTAR A LOS MUNICIPIOS DE UNA NUEVA LEY, Y PROMULGARLA ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. POR ELLO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA REQUIERA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE CONVOQUE A LA MESA DE TRABAJO Y ANÁLISIS SOBRE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, APROBADA EN PRIMERA VUELTA, CON EL FIN DE QUE ELABORE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y LO PRESENTE A LA CONSIDERACIÓN

DEL PLENO.- SE ANEXÓ AL EXP. 2381, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) C. PRESIDENTE Y CC. SECRETARIOS.**

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS GUARDAR SILENCIO Y ESCUCHAR CON ATENCIÓN LA LECTURA DEL ACTA.

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL FRENTE DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS RADICADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SER CONSULTADOS ANTES DE LEGISLARSE RESPECTO DE ALGÚN PROGRAMA DE APOYO, PARA SER CONSIDERADOS EN UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL.-

EL C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ASUNTO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “OFICIO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE FUE RECIBIDO EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO EL DÍA 6 DE OCTUBRE Y QUE A LA LETRA SEÑALA: *“EL FRENTE DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS RADICADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DIRIGE ANTE USTEDES SEÑORES DIPUTADOS Y ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO LOS PUEBLOS INDÍGENAS*



*DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL PAÍS. REUNIDOS HOY, SOLICITAMOS UNO DE LOS DERECHOS MÁS FUNDAMENTALES COMO ES LA VIVIENDA PARA LLEVAR UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA. EL SUEÑO DE LOS PUEBLOS Y LAS FAMILIAS QUE HACE DÉCADAS ESTÁN EXCLUIDOS A PESAR DE QUE VIVIMOS EN UN ESTADO INDUSTRIAL MAS IMPORTANTE A NIVEL LATINOAMÉRICA, NOSOTROS TODAVÍA VIVIMOS DE LA MANERA MÁS PRECARIA INIMAGINABLE EN UN ESPACIO DE 3 X 3 DE TEJABAN, OTROS VIVEN DE RENTAS MUY ALTAS Y NECESITAMOS UN FUTURO PARA EL MAÑANA DE NUESTROS HIJOS. COMO PUEBLOS INDÍGENAS QUEREMOS Y PROPONEMOS UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO SER CONSULTADOS ANTES DE CUALQUIER PROGRAMA DE APOYO PARA SER PARTE DE ÉL, YA QUE NO SOMOS CONSIDERADOS. ESTA ES UNA DE LAS PRIMERAS DEMANDAS SOCIALES DEL FRENTE. ATENIÉNDONOS A LAS DECLARACIONES Y CONVENIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ATENTAMENTE.- EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO WIXARIKA, FRANCISCO BAUTISTA CARRILLO; DEL PUEBLO TRIQUI, ADALBERTO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Y DEL PUEBLO MIXTECO, ARCADIO VÁZQUEZ MARTÍNEZ”. ESE ES EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL ESCRITO, AL CUAL SE ACOMPAÑAN TRES COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS CIUDADANOS ANTES REFERIDOS”.*

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV**

**INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS”.**

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2. OFICIO NO. DGPL 61-II-5-66, SIGNADO POR LAS DIPUTADAS MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ Y MARÍA TERESA R. OCHOA MEJÍA, DEL PODER LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN RECIBO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO N° 6, DICTADO POR ESTA LEGISLATURA Y REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 0025/08/2009 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2010, SE ASIGNE UNA PARTIDA PARA ÚTILES ESCOLARES Y DESAYUNOS PARA LOS NIÑOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA.- **DE ENTERADO Y SE DEJA DICHO OFICIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PARA AQUÉLLOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO, ASIMISMO SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **CIUDADANOS DIPUTADOS SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE NOS CONFIERE EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 242, Y DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 258, 259, 260, 261, 262 Y 263 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ANEXE AL EXPEDIENTE 5524, POR SER

COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL MISMO, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES ESENCIAL EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA PARA DISFRUTAR DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN UN MEDIO DE CALIDAD QUE LE PERMITA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y GOZAR DE BIENESTAR, PROTEGIENDO AL MISMO TIEMPO EL MEDIO AMBIENTE PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. ES LA CONCEPCIÓN DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO, QUE DA ORIGEN A UN DERECHO SOCIAL O DE TERCERA GENERACIÓN, QUE IMPLICA NECESARIAMENTE UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA COMO UNA PRERROGATIVA FUNDAMENTAL, QUE DEBE GARANTIZAR EL ESTADO. LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO, SE SUSTENTA EN ENCONTRAR LA POSIBILIDAD REAL, PARA QUE TODA PERSONA TENGA ACCESO A CIRCUNSTANCIAS Y REALIDADES PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. SI EL MEDIO AMBIENTE INCLUYE TODAS LAS EXPRESIONES DE VIDA, ES NECESARIO CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE OTORGANDO AL ESTADO LA POSIBILIDAD DE SANCIONAR A QUIEN O QUIENES DAÑEN O DETERIOREN EL MEDIO AMBIENTE. PREMISA ANTERIOR QUE TUVO PRESENTE EL C. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIPUTADO DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, TURNADA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 5524, LA CUAL CONSIDERAMOS REQUIERE COMPLEMENTARSE CON LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EVITAR CONTRADICCIÓN O CONTRAPOSICIÓN DE NORMAS, ENTRE LO YA ESTABLECIDO EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS CONTENIDAS EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ANTES CITADA. UNIÉNDONOS ASÍ CON ESTA PROPUESTA A LA PRESENTADA EN LA ANTERIOR LEGISLATURA ENCAMINADA A ASEGURAR EL BIENESTAR, LA PROTECCIÓN Y SOBRE TODO EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ASIMISMO CONFIAMOS QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO HABRÁ DE COINCIDIR CON TODOS LOS REPRESENTANTES POPULARES PENDIENTES DEL COMPROMISO ADQUIRIDO DE GUARDAR Y RESPETAR NUESTRA CONSTITUCIÓN ATENTOS AL RECLAMO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO, HARÁ EFECTIVA LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 7º, FRACCIÓN XI DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE EXPEDIR, EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA, LOS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA PROVEER EL CUMPLIMIENTO DE ESA LEY, YA QUE RECONOCEMOS QUE PARA HACER EFECTIVOS ESTOS DERECHOS, ES NECESARIO SE PERFECCIONE Y FORTALEZCA CONTINUAMENTE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO. ARTÍCULO**

**ÚNICO.-** SE REFORMA EL ARTÍCULO 242 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 258, 259, 260, 261, 262 Y 263 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE. **ARTÍCULO 242.-** LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LO DISPUESTO EN ESTA LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, ASÍ COMO LOS QUE SE OBTENGAN, EN SU CASO, DE LA VENTA DE LOS BIENES ASEGURADOS, SE DESTINARÁN AL FONDO PARA LA RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL ADMINISTRARÁ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES VINCULADOS CON LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**ARTÍCULO 258.- DEROGADO.**

**ARTÍCULO 259.- DEROGADO.**

**ARTÍCULO 260.- DEROGADO.**

**ARTÍCULO 261.- DEROGADO.**

**ARTÍCULO 262.- DEROGADO.**

**ARTÍCULO 263.- DEROGADO.**

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN ESPERA QUE LA PRESENTE INICIATIVA SEA APROBADA EN

CONJUNTO CON LA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 5524 POR ESTA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LES REITERAMOS LA SEGURIDAD DE NUESTRA CONSIDERACIÓN Y RESPETO. MONTERREY, N. L. A 7 DE OCTUBRE DE 2009. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 5524, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: **“CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO**

DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR **PROPUESTA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO 2010**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ESTA LEGISLATURA, EN SU BREVE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE HA PRONUNCIADO POR EL ESTÍMULO DIRECTO A LA INVERSIÓN Y AL DESARROLLO PRODUCTIVO COMO MOTORES PARA EL DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO, DE CARA A LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA GRAVEMENTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS INDICADORES ECONÓMICOS PRONOSTICAN QUE EL PRÓXIMO 2010 SERÁ UN AÑO DIFICULTOSO PARA LA ECONOMÍA, PUES AUNQUE YA EMPIEZA A HABER UNA CLARA RECUPERACIÓN RESPECTO DE LOS AÑOS ANTERIORES, MARCADOS POR LA MÁS FUERTE CRISIS ECONÓMICA DE LA HISTORIA, SE ESPERA QUE ESTA RECUPERACIÓN NO LLEGUE AÚN A NUEVO LEÓN, POR LO QUE EL ENTRANTE GOBIERNO DEL ESTADO DEBE ENCABEZAR MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS EMBATES DE LA ECONOMÍA EN CRISIS. TAL FUE EL TENOR QUE MOVIÓ A LA LEGISLATURA QUE NOS ANTECEDE PARA EXPEDIR EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO EL DECRETO A QUE SE HA HECHO MENCIÓN AD SUPRA, PARA FOMENTAR EL



EMPLEO Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO QUE TRANSCURRE, ABARCANDO TRES RUBROS:

- a) GRABAR CON TASA CERO EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DURANTE LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE EJERCICIO CONTADO A PARTIR DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES;
- b) EXENCIÓN AL CIEN POR CIENTO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR LA INSCRIPCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN RELACIÓN CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y ACTAS CONSTITUTIVAS; Y
- c) EXENCIÓN AL CIEN POR CIENTO DE LOS DERECHOS GENERADOS POR LA REVISIÓN DE PLANOS DE INGENIERÍA SANITARIA, DERIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

PARALELAMENTE, Y COMO UN ESTÍMULO ADICIONAL AL EMPLEO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SE DECRETÓ UNA REDUCCIÓN DEL CIEN POR CIENTO A LAS EROGACIONES QUE SE CUBRAN A ESTE GRUPO VULNERABLE DE LA SOCIEDAD. EL DECRETO A QUE SE HACE MENCIÓN, FACULTA ASIMISMO AL EJECUTIVO A PRORROGAR LA VIGENCIA DE LOS ESTÍMULOS HASTA POR UN AÑO, CUANDO ELLO SE JUSTIFIQUE A SU CRITERIO. ESTE DECRETO PRETENDE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO E INVESTIGACIÓN AL PROPONER LA PRÓRROGA DE LOS BENEFICIOS QUE MENCIONA, CUANDO EL CAUSANTE

DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS ACREDITE EL MANTENER LOS NUEVOS EMPLEOS DURANTE LOS TREINTA Y SEIS MESES SIGUIENTES AL PERÍODO ORIGINALMENTE PROGRAMADO, Y SE DESTINE POR LO MENOS UN VEINTE POR CIENTO DE SU PERSONAL A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, BAJO CONVENIO CON ALGUNA DE LAS UNIVERSIDADES EN EL ESTADO PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, JUNTO CON LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO HAN SIDO HISTÓRICAMENTE DOS RUBROS DE LOS MÁS CARACTERÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL ESTADO, CARACTERÍSTICO POR SU VISIÓN EMPRENDEDORA, CON BASES PROFUNDAMENTE SOCIALES Y HUMANISTAS, QUE HAN IMPULSADO A NUEVO LEÓN A SER PUNTA DE LANZA EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. ASIMISMO, PROPONEMOS QUE TAMBIÉN SE OTORQUE LA EXENCIÓN AL CIENTO POR CIENTO DE LAS EROGACIONES CUBIERTAS A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA Y CINCO AÑOS, Y CON ALGUNA DISCAPACIDAD, A MANERA DE INCLUIRLOS E INCENTIVARLOS A PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ESTADO. HOY POR HOY, EN QUE LA CRISIS MUNDIAL QUE NOS AQUEJA HACE MELLA EN LAS ECONOMÍAS A NIVEL INTERNACIONAL, DEBEMOS REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA DESDE EL SECTOR PRODUCTIVO ESTATAL AFRONTAR LAS GRAVES REPERCUSIONES QUE CONLLEVA, PROPONIENDO LA PRÓRROGA POR UN AÑO MÁS A LOS SUBSIDIOS QUE EL DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO 2009, A FIN DE COADYUVAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, SUBSIDIANDO EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CON TASA CERO PARA 2,010, AL TENOR DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE EXPIDE EL DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO 2010, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL AÑO 2010. ARTÍCULO PRIMERO.-** LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DURANTE EL AÑO 2010 INICIEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS:

- 100% DE REDUCCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, DURANTE LOS PRIMEROS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
- 100% DE REDUCCIÓN EN LOS DERECHOS QUE SE GENEREN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON MOTIVO DE LAS INSCRIPCIONES QUE DURANTE EL AÑO 2010 SE REALICEN, RESPECTO DE DOCUMENTOS QUE CONSIGNEN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DESTINADOS DIRECTAMENTE AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y ACTAS CONSTITUTIVAS.

- 100% DE REDUCCIÓN EN LOS DERECHOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE PLANOS QUE DURANTE EL AÑO 2010 SE REALICEN POR CONCEPTO DE INGENIERÍA SANITARIA, CON MOTIVO DE CONSTRUCCIONES EN INMUEBLES DESTINADOS DIRECTAMENTE AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, EXCEPTO OFICINAS.

EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PODRÁ PRORROGAR LA VIGENCIA DE ESTOS INCENTIVOS HASTA POR UN AÑO CUANDO ASÍ SE JUSTIFIQUE. IGUALMENTE, SE PODRÁ OTORGAR EL 100% DE REDUCCIÓN EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, RESPECTO DE LAS EROGACIONES QUE SE CUBRAN A LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, Y PERSONAS QUE PRESENTEN ALGUNA DISCAPACIDAD. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DURANTE EL AÑO 2010 GENEREN EN FORMA DIRECTA NUEVOS EMPLEOS EN LA ENTIDAD, GOZARÁN DE LOS ESTÍMULOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS NUEVOS EMPLEOS. ESTE BENEFICIO SE PODRÁ AMPLIAR POR EL TÉRMINO DE 3 AÑOS CUANDO LOS BENEFICIARIOS ACREDITEN MANTENER ESOS NUEVOS EMPLEOS DURANTE LOS TREINTA Y SEIS MESES SIGUIENTES AL PERÍODO ORIGINAL Y DESTINAR UN MÍNIMO DE 20% DEL PERSONAL A LABORES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, BAJO CONVENIO CON DOS DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DISTINTOS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO QUE TENGAN DICHAS EMPRESAS, Y QUE EL 80% DE SU PLANTA LABORAL OBTENGA POR LO MENOS 5 SALARIOS MÍNIMOS DE SUELDO MENSUAL. PARA ESTOS EFECTOS, EL BENEFICIARIO DEBERÁ LLEVAR UN CONTROL SOBRE LOS EMPLEOS Y PUESTOS QUE RESULTEN BENEFICIADOS CON ESTE ESTÍMULO, DEBIENDO PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, UN REPORTE ANUAL SOBRE LAS VARIACIONES QUE SE TENGAN EN CADA EJERCICIO. DICHO REPORTE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE CADA EJERCICIO. EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ COMO NUEVOS EMPLEOS, LA SUBSTITUCIÓN DE PERSONAL. LOS BENEFICIOS A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, ÚNICAMENTE SE APLICARÁN RESPECTO DE LOS NUEVOS EMPLEOS QUE SEAN ADICIONALES A LOS QUE YA SE TENÍAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

**ARTÍCULO TERCERO.-** TANTO LA CONTRATACIÓN DE LOS EMPLEOS BENEFICIADOS CON ESTE ESTÍMULO, COMO EL MONTO DE LAS CONTRAPRESTACIONES BASE DEL MISMO, SE DEBERÁN ACREDITAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES INDICADAS EN LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LOS AVISOS Y PAGOS PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ANEXOS A LA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS RESPECTIVO.

**ARTÍCULO CUARTO.-** LOS CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE EL PRIMER

PÁRRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO, DEBERÁN PRESENTAR AVISO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE CON EL ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O EN SU CASO LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES PRESENTADAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON LAS CUALES SE PUEDA CORROBORAR EL INICIO DE ACTIVIDADES GRAVADAS, Y LA GENERACIÓN DE LOS EMPLEOS. EN CASO DE PRÓRROGA O DE ESTÍMULOS APLICABLES POR MÁS DE UN AÑO, SE REQUERIRÁ RESOLUCIÓN DE LA INSTANCIA COMPETENTE, DEBIENDO EL INTERESADO SOLICITARLO POR ESCRITO, ACREDITANDO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO QUINTO.-** NO SE BENEFICIARÁN CON LOS INCENTIVOS POR INICIO DE ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO PRIMERO DE ESTE DECRETO, LAS PERSONAS MORALES CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A 2010, AÚN CUANDO CAMBIEN SU NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. TAMPOCO SE BENEFICIARÁN CON LOS INCENTIVOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CON ANTERIORIDAD A 2010, YA SE ENCONTRABAN OPERANDO, QUE DURANTE DICHO AÑO SEAN ADQUIRIDOS POR LOS SUJETOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE ESTE DECRETO. **ARTÍCULO SEXTO.-** LA REVOCACIÓN DE LOS ESTÍMULOS OTORGADOS SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO OCTAVO, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS

SANCIONES, ARTÍCULOS DEL 43 AL 52, DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CAPÍTULO SEXTO, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS SANCIONES, ARTÍCULOS DEL 49 AL 64, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ARTÍCULO SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UN FONDO ECONÓMICO DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 01 DE ENERO DEL AÑO 2010. **SEGUNDO.-** EL EJECUTIVO DEL ESTADO EMPRENDERÁ UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LOS ESTÍMULOS FISCALES A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MAS QUE UN DICTAMEN ES UN INFORME. QUIERO COMENTARLES QUE EL DÍA DE AYER SESIONÓ LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LA COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COMO VICEPRESIDENTE; COMO SECRETARIO, EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; COMO VOCALES LOS DIPUTADOS JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. EN LA SESIÓN DE AYER, SE TRATARON 20 ASUNTOS QUE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO AL AUDITOR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. FUERON, ENTRE OTROS, OCHO INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2009 DE DIVERSOS MUNICIPIOS, 7 COPIAS DE DICTÁMENES APROBADOS DE INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN



DE CUENTAS PÚBLICAS, EJERCICIO 2008 DE ENTIDADES PARAESTATALES Y MUNICIPALES; 3 COPIAS DE DICTÁMENES APROBADOS DE INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EJERCICIO 2007 DE ENTIDADES PARAESTATALES Y MUNICIPALES. ADEMÁS DE 2 COPIAS DE DICTÁMENES APROBADOS DE INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EJERCICIO 2006 DE ENTIDADES PARAESTATALES. ASÍ MISMO SE TURNÓ AL PLENO DE ESTE CONGRESO, A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA, RESULTADOS DE REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2008 DE 7 MUNICIPIOS Y 10 ENTIDADES PARAESTATALES; 5 FINIQUITOS DE CUENTAS PÚBLICAS DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL EJERCICIO 2007 Y UN FINIQUITO DE CUENTA PÚBLICA PARAESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2008. EN TOTAL FUERON 43 EXPEDIENTES. QUIERO COMENTARLES QUE TERMINAMOS EL REZAGO QUE TENEMOS PENDIENTE DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUE ERAN UN TOTAL DE 79, 59 SE DESAHOGARON EN LA SESIÓN ANTERIOR; EN ESTA SESIÓN SE DESAHOGARON 23 ASUNTOS Y 20 FUERON TURNADOS COMO NUEVOS. LES COMENTO QUE PUDIÉRAMOS HABER DOSIFICADO ESTA INFORMACIÓN CON EL AFÁN DE PARTICIPAR MÁS EN LA TRIBUNA O PARA APARECER MÁS EN LOS INFORMES, PERO LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ACTUANDO EN UNA FORMA CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y MADUREZ, DECIDIÓ DESAHOGAR TODOS ESTOS PUNTOS PARA DARLE CELERIDAD AL REZAGO, ASÍ COMO A LOS ASUNTOS TURNADOS PARA QUE TOMEN EL CAUCE CORRESPONDIENTE. ES CUANTO

SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. SOLO QUERÍA HACER ECO DE LO QUE COMENTÓ AQUÍ EL DIPUTADO LEONEL. EN TRES SESIONES QUE LLEVAMOS, LA INSTALACIÓN Y ESTAS DOS ÚLTIMAS, HEMOS DESAHOGADO TODO LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE TENÍAMOS EN LA COMISIÓN, ESO HABLA MUY BIEN DE LA DINÁMICA QUE ESTAMOS TENIENDO, INCLUSO QUIERO TOMARLE LA PALABRA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN SEA ALLÁ EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y PODER TAMBIÉN TENER CONTACTO CON LAS PERSONAS QUE HACEN POSIBLE TODA LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS DINEROS PÚBLICOS QUE HAY EN EL ESTADO, POR MUNICIPIOS, ENTIDADES PARAESTATALES, GOBIERNO CENTRAL, ETC., ETC. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES O INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA ACCIÓN DE GOBERNAR TIENE COMO UNA DE SUS PRINCIPALES ACEPCIONES, EL ADMINISTRAR, EJERCER LA AUTORIDAD O EL MANDO SOBRE UN TERRITORIO Y SOBRE LAS PERSONAS QUE LO HABITAN. OTRO DE ELLOS, LO ES EL ORDENAR, DISPONER, ORGANIZAR EN ESPECIAL LA HACIENDA O BIENES QUE ELLA LA INTEGRAN. EN FIN, LA ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN DARLE FORMA, DE MANERA CONSISTENTE Y CONSTANTE A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS RECURSOS QUE ELLAS DISPONEN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, PODEMOS CONCEPTUALIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO AL CONJUNTO DE ORGANIZACIONES ESTATALES QUE REALIZAN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ENTRE ELLOS SUS TRES PODERES. EN VIRTUD DE SU FUNCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRETENDE SATISFACER LOS ASUNTOS DEL INTERÉS PÚBLICO DE LOS GOBERNADOS.

HOY EN DÍA, LOS PODERES DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES ESTATALES, DEBEN DE REDOBLAR ESFUERZOS A FIN DE QUE DE MANERA CREATIVA E INGENIOSA, ESTABLEZCAN NUEVOS MECANISMOS QUE SIRVAN DE HERRAMIENTA PARA MATERIALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA. EL COMPROMISO DE TODO ENTE DE GOBIERNO, DEBE SER EL OPTIMIZAR LOS RECURSOS A FIN DE QUE CON LOS ESTRICAMENTE INDISPENSABLES, SE LOGRE ALCANZAR LOS NIVELES DE EXCELENCIA AL QUE SE DEBEN ASPIRAR, Y CONSEGUIR LA SATISFACCIÓN DE LAS CUESTIONES DEL ORDEN PARTICULAR O DE INTERÉS PÚBLICO A LOS QUE TIENEN DERECHO TODOS LOS NUEVOLEONESES. CABE DESTACAR QUE LA PASADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE FUERA ENCABEZADA POR EL EX GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, SE DISTINGUIÓ POR SU PÉSIMO DESEMPEÑO, PARTICULARMENTE EN LO CONCERNIENTE A OBRA PÚBLICA, PUES LA MAYORÍA DE LA OBRA FUE ENTREGADA DESPUÉS DEL TÉRMINO CONSIDERADO O SU COSTO SE TRIPLICÓ, ESO EN EL MEJOR DE LOS CASOS, PUES EN OTRAS, SE ENTREGABAN DESPUÉS DEL TÉRMINO CONSIDERADO CON INCREMENTO SUBSTANCIAL EN SU COSTO. POR ELLO, DEBEMOS DE TOMAR CONCIENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVE NUESTRO ESTADO, Y EVITAR A TODA COSTA LOS MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, QUE SON DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO. BAJO ESA TESISURA, PARA LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, EN UN GESTO RESPONSABLE Y SOLIDARIO CON LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL NO INCREMENTO AL PRESUPUESTO QUE PARA LA FUNCIÓN LEGISLATIVA SOLICITE ESTE ÓRGANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO QUE PARA TAL EFECTO FUE APROBADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ATENTAMENTE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD Y CUIDADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE ACUERDA EL **NO INCREMENTO** AL PRESUPUESTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. LO FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES TODO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA SOLICITARLE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, INSTRUYA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE ANALICE EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE DAR LECTURA MI COMPAÑERO DIPUTADO, Y EN SU CASO SE APRUEBE EL MISMO”.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: **LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A FORMULAR PUNTO DE ACUERDO PARA EL EFECTO DE QUE SE ENVÍE EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO PARA QUE

DENTRO DE SUS PROGRAMAS TOME EN CUENTA LAS ACCIONES PROPUESTAS POR LOS SUSCRITOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE UNOS DÍAS ESTE CONGRESO APROBÓ LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN LA CUAL SE FUSIONA LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO EN LA RECIÉN CREADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. ESTA SECRETARÍA ES LA COMPETENTE DE LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN URBANA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DESDE UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD, PERSIGUIENDO COMO FIN EL AUMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS NEOLEONESAS Y LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO. EN VIRTUD DE LA ESTRECHA RELACIÓN DE LOS TEMAS QUE COMPETEN A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LOS QUE PERSIGUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MEXICANO, ASÍ COMO CON EL FIN DE ENRIQUECER Y FORTALECER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO POR SI MISMO, EN CUANTO AL DESARROLLO URBANO Y LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, SE HA ELABORADO UNA SERIE DE ACCIONES Y RECOMENDACIONES QUE PUEDEN SER IMPLEMENTADOS DENTRO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y QUE CONSISTEN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONECTAR ENTRE SÍ ÁREAS PÚBLICAS SEGÚN ZONA DEL ÁREA METROPOLITANA CON INFRAESTRUCTURA PEATONAL;
2. ACOMPAÑAR TODO PROYECTO VIAL CON UNO PEATONAL Y DE TRANSPORTE PÚBLICO;
3. PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LAS SIERRAS Y MONTAÑAS DEL ESTADO CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TIPO DEPORTIVO Y RECREATIVO;
4. APROVECHAR LOS RÍOS Y ARROYOS DEL ESTADO PARA USO RECREATIVO, PEATONAL Y PAISAJÍSTICO;
5. SOMBRER LAS CALLES CON ÁRBOLES NATIVOS Y REMPLAZAR LOS ENFERMOS O EN RIESGO DE CAUSAR DAÑOS;
6. DETALLAR ATLAS DE RIESGOS GEOLÓGICOS Y PONER EN MARCHA ACCIONES PREVENTIVAS;
7. CONCEBIR ESCURRIMIENTOS PLUVIALES NATURALES A TRAVÉS DE SISTEMAS INTELIGENTES DE PENDIENTE, RECUPERANDO FAUNA Y FLORA;
8. PROMOVER UN MODELO DE CAPTACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA, PARA USOS PRODUCTIVOS Y PAISAJÍSTICOS;
9. REALIZAR DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD HIDRÁULICA DE ARROYOS PARA PERÍODOS DE 100 AÑOS;
10. ELABORAR FORMALMENTE UN PLAN DE MANEJO DE AGUA Y AZOLVE DE CAÑADAS;
11. ELABORAR UN PLAN MAESTRO DE USO, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE BANQUETAS Y ÁREAS VERDES DEL ÁREA METROPOLITANA.
12. PROCURAR QUE CADA COLONIA APORTE UN ÁREA CENTRAL DE BARRIO CON USOS RECREATIVOS O COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA.
13. MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO, LA NOMENCLATURA DE CALLES Y LA SEÑALÉTICA URBANA. ANALIZAR SISTEMAS SUSTENTABLES, DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, ETC.



14. INCLUIR MATERIALES O CONCEPTOS SUSTENTABLES EN EDIFICIOS O CONSTRUCCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
15. CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VENTA DE AGUA DE USO HUMANO
16. CAMBIAR LAS REDES AÉREAS DE CABLES DE ELECTRICIDAD, TELEFONÍA Y OTROS, POR REDES SUBTERRÁNEAS, PARA EVITAR PÉRDIDAS Y DISMINUIR EL CONSUMO;
17. DOTAR A LAS COLONIAS DE DEPÓSITOS PARA LA BASURA EN LAS VÍAS PÚBLICAS, PLAZAS, PARQUES, ÁREAS MUNICIPALES Y ÁREAS RECREATIVAS Y ESTABLECER UN SISTEMA DE SEPARACIÓN Y RECOLECCIÓN Y UTILIZAR LA COMPOSTA PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.
18. INCORPORAR AL CURRÍCULO ESCOLAR CONOCIMIENTOS SOBRE APORTACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR HÁBITOS DE CONSUMO Y MOVILIDAD. FOMENTAR EN ALUMNOS EJERCICIOS COMPLETOS
19. CAPACITAR DIRECTIVOS DE ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA EN SUSTENTABILIDAD URBANA.
20. CONTAR CON UN GOBIERNO ELECTRÓNICO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS ESTATALES PARA EFICIENTAR SERVICIOS, DISMINUIR USO DEL AUTO Y CONSUMO DE PAPEL.
21. GENERAR UNA POSICIÓN LEGAL RESPECTO A LAS BANQUETAS Y FOMENTAR SU REDIMENSIONAMIENTO.
22. PROGRAMA SECTORIAL DE CORREDORES URBANOS CATEGORIZADOS. BUSCANDO MEJORAR LAS CONEXIONES ENTRE ELLOS Y ARTICULARLOS CON EL PLAN METROPOLITANO.
23. PROMOVER MAYOR DENSIDAD E INVERSIÓN EN LOS EJES DE TRANSPORTE PÚBLICO.
24. CONSTRUIR VÍAS EXCLUSIVAS CICLISTAS DENTRO DE LOS ANDADORES VERDES PARA INTRODUCIR MOTONETA.
25. EN CIERTAS ZONAS O CIRCUITOS MANTENER EN BUEN ESTADO Y PROCURAR VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN LAS VÍAS PEATONALES, CICLISTAS Y BANQUETAS QUE SE RESCATEN O SE PROMUEVAN.

26. GENERAR INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN ZONAS DE BAJOS INGRESOS PARA CREAR DESARROLLOS Y EQUIPAMIENTO DE CALIDAD INTERNACIONAL. (ANALIZAR LOS EJEMPLOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA).
27. CAPACITAR A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE CADA CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.
28. PROGRAMA DE INCENTIVOS, RECONOCIMIENTOS Y APOYOS FINANCIEROS PARA QUIENES DESARROLLEN ACCIONES CONCRETAS DE SUSTENTABILIDAD QUE SEAN MEDIBLES.

CON EL FIN DE QUE ESTAS ACCIONES PRODUZCAN EFECTOS, ES NECESARIO ALLEGARLAS AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, INGENIERO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, PARA QUE DENTRO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ANTES SEÑALADOS PARA QUE SEAN INCLUIDAS DENTRO DE LA AGENDA DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SUS OBJETIVOS Y DARLE A NUEVO LEÓN EL DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE MERECE. POR LO ANTERIOR, RESULTA JUSTIFICABLE QUE SE LE ENCOMIENDE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS ACCIONES PLANTEADAS Y EMITA DICTAMEN EN EL QUE SE ACUERDE RECOMENDAR, VÍA A EXHORTO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE INCLUYA ESTAS ACCIONES DENTRO DE SUS PROGRAMAS. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO FORMULAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE TURNE EL PRESENTE PUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN EL QUE SE EXHORTE A

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE INCLUYA DENTRO DE SU AGENDA ESTRATÉGICA LAS RECOMENDACIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS. ATENTAMENTE, DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA EDUCACIÓN ES UNA BASE SÓLIDA PARA IR FORJANDO A NUESTROS CIUDADANOS, POR ELLO, SOCIEDAD Y GOBIERNO DEBEMOS ESTRECHAR LAZOS A FIN DE IR MEJORANDO CADA DÍA MÁS LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN NUESTRO ESTADO. EN ESTE

TENOR, ES IMPORTANTE RESALTAR LA GRAN LABOR QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LOS DOCENTES, LOS ALUMNOS, Y POR SUPUESTO, LOS PADRES DE FAMILIA, QUIENES PONEN DIARIAMENTE TODO SU ESFUERZO PARA HACER DE NUEVO LEÓN UN ESTADO QUE SATISFAGA LA DEMANDA EDUCACIONAL QUE SE NOS PRESENTA HOY EN DÍA DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. UNA MUESTRA DE LO ANTERIOR, LO CONSTITUYEN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DEL LOGRO ACADÉMICO EN CENTROS EDUCATIVOS, MEJOR CONOCIDA COMO “ENLACE”, LA CUAL REPRESENTA UNA PRUEBA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL QUE SE APLICA A PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS Y LA CUAL PERMITE RETROALIMENTAR A PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS Y AUTORIDADES EDUCATIVAS CON INFORMACIÓN PARA....

VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “RESPETUOSAMENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO SILENCIO PARA QUE CONTINÚE EL ORADOR CON SU EXPOSICIÓN, POR FAVOR”.

EL C. DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “CON INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA PRUEBA

“ENLACE”, ES MEDIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEFINIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS OFICIALES DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, ENTRE OTRAS ASIGNATURAS, LAS DE MATEMÁTICAS Y ESPAÑOL. DESDE 2006, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HA DIFUNDIDO LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA; ESTE AÑO RECIBIMOS CON PROFUNDO ORGULLO LOS RESULTADOS OBTENIDOS, MISMOS QUE REFLEJAN EL ARDUO TRABAJO DESEMPEÑADO POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, TODA VEZ QUE NUESTRO ESTADO CONTINÚA MEJORANDO SUS ESTÁNDARES, AL IR AUMENTANDO AÑO CON AÑO SUS CALIFICACIONES. TAN SOLO A NIVEL PRIMARIA, HEMOS AUMENTADO 33 PUNTOS EN ESPAÑOL Y 38 PUNTOS EN MATEMÁTICAS, LO CUAL REPRESENTA UN GRAN LOGRO PARA LA SOCIEDAD NEOLEONESA, Y SIGNIFICA QUE VAMOS AVANZANDO POR EL CAMINO DE LA EDUCACIÓN, EL PROGRESO Y EL TRABAJO DECIDIDO DE NUESTROS PROFESORES. DERIVADO DE LO ANTERIOR, NUEVO LEÓN OBTIENE EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, LO CUAL REFLEJA EL INCANSABLE TRABAJO Y LA DEDICACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ MISMO COLOCA A NUESTRO ESTADO COMO LÍDER EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. EN TAL VIRTUD, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL FELICITA Y AGRADECE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LOS PROFESORES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, TODA VEZ QUE EN SU TRABAJO Y ESFUERZO CONTRIBUYEN A QUE NUEVO LEÓN SIGA ASCENDIENDO POR EL CAMINO DE LA EDUCACIÓN, EL

CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN DE ALUMNOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL PROGRESO DE LA SOCIEDAD. SABEMOS QUE AÚN HAY INSUFICIENCIAS, SABEMOS QUE AÚN NOS FALTA RETOS POR ENFRENTAR, PERO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE JUNTOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO, ALCANZAREMOS LA METAS Y SABREMOS DAR UNA RESPUESTA OPORTUNA A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, QUIENES DEMANDAN CADA VEZ CON MAYOR FUERZA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. DE NUEVO, REITERAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS FELICITACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A TODOS LOS PROFESORES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, ASÍ MISMO LOS INVITAMOS A QUE CONTINÚEN SUS ESFUERZOS Y A QUE VEAN A ESTE CONGRESO COMO SU FIEL ALIADO PARA LOGRAR UN MEJOR RENDIMIENTO EDUCATIVO EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SECUNDAR EL RECONOCIMIENTO QUE SE LE HACE A LOS PADRES DE FAMILIA, A LOS MAESTROS, A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, INTENDENTES, SECRETARIAS, POR ESE GRAN LOGRO DE IR AVANZANDO AÑO CON AÑO. ESTO. EN VERDAD, QUE SÍ ES DE RECONOCER, PORQUE MUCHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS MAESTROS A VECES SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN CONDICIONES

PRECARIAS Y ESTO ES UN GRAN RECONOCIMIENTO HACIA ELLOS. ACCIÓN NACIONAL SE UNE A ESE RECONOCIMIENTO HACIA TODOS AQUELLOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: LAS BUENAS NOTICIAS DEBEN SER NOTICIA, Y DEBEN DE APARECER A OCHO COLUMNAS, PORQUE REPERCUTEN EN NUESTRO ESTADO, REPERCUTEN EN LA NIÑEZ, EN LA JUVENTUD Y EN EL FUTURO DE ESTE QUERIDO ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESA TESISURA, TAMBIÉN AGRADECIENDO EL RECONOCIMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, FELICITA AL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN POR LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA “ENLACE 2009”. LOS ESTUDIANTES DE NUESTRO ESTADO LOGRARON LAS MEJORES CALIFICACIONES EN LAS MATERIAS DE ESPAÑOL Y MATEMÁTICAS. POR SU PARTE, LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA OBTUVIERON LAS MEJORES NOTAS EN LA PRUEBA DE MATEMÁTICAS. ADEMÁS, NUEVO LEÓN OBTUVO EL PUNTAJE MÁS ALTO DE TODO EL PAÍS CON 551.6 PUNTOS DE UN MÁXIMO DE 800 EN LA PRUEBA DE ESPAÑOL. CON ELLO, LAS ESCUELAS PRIMARIAS REVALIDARON EL PRIMER LUGAR EN MATEMÁTICAS QUE OBTUVIERON EL AÑO PASADO. A SU VEZ, EN ESPAÑOL PASARON DEL TERCERO AL

PRIMER LUGAR NACIONAL. “ENLACE”, ES UNA PRUEBA OBJETIVA Y ESTANDARIZADA QUE MIDE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEFINIDOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS OFICIALES DEL ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y SE APLICAN EN LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICAS, ESPAÑOL, Y DESDE 2008 SE AGREGA UNA TERCERA ASIGNATURA, INICIÁNDOSE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE CIENCIAS EN 2008 Y CONTINUANDO CON FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN 2009. ESTE AÑO LA PRUEBA SE APLICÓ A MÁS DE 13 MILLONES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS. LAS PRUEBAS “ENLACE”, PERMITEN RETROALIMENTAR A PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS Y AUTORIDADES EDUCATIVAS TAMBIÉN, CON LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. A NIVEL LOCAL, “ENLACE” SE APLICÓ EN 3,600 PLANTELES EN LOS NIVELES DE TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA, Y POR PRIMERA VEZ EN LOS TRES AÑOS DE SECUNDARIA, ANTES ÚNICAMENTE SE APLICABAN EN TERCER GRADO. POR LO MISMO, NO ES UNA HAZAÑA MENOR LA QUE LOGRARON LOS ALUMNOS NUEVOLEONESES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA; ELLOS DEMOSTRARON SER LOS MEJORES ENTRE SUS PARES DE LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. ESTO DEMUESTRA QUE DETRÁS DE ESTA PRIMACÍA EN NUEVO LEÓN EXISTEN MAESTROS Y MAESTRAS DE PRIMERA CALIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE; ESTO



VIENE A CORROBORAR EL RECONOCIMIENTO QUE EL PASADO 1° DE SEPTIEMBRE HICIERON A LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DE NUESTRO ESTADO LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN POR IMPLEMENTAR PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CALIDAD. ESTÁN EGRESANDO MAESTROS MEJOR CAPACITADOS QUE PRODUCEN MEJORES ALUMNOS; LAS PRUEBAS LAS TENEMOS A LA VISTA. DE ESTA MANERA, DE LA MANO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE LOS ALUMNOS, EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN VUELVE A DEMOSTRAR QUE NUESTRA ENTIDAD SE MANTIENE A LA VANGUARDIA EN MATERIA EDUCATIVA. LO ANTERIOR, NO OBSTANTE ENFRENTAR CONDICIONES ADVERSAS EN LA INFRAESTRUCTURA EN LA MAYORÍA DE LOS PLANTELES. ESTAMOS CIERTOS QUE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTINUARÁN PRESTANDO ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE CALIDAD EN BENEFICIO DE NUESTRA NIÑEZ. POR ESO, REITERAMOS NUESTRA FELICITACIÓN A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUEVO LEÓN, Y TAMBIÉN POR ESO ACEPTAMOS EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ EN SU DISCURSO DEL PASADO SÁBADO 3 DE OCTUBRE, DONDE DICE QUE NUEVO LEÓN RECONOCE QUE EL MAGISTERIO ES UN ACTIVO MUY VALIOSO QUE SE DEBE ESTIMULAR, CAPACITAR Y RECONOCER. ENHORABUENA Y QUE SIGAN POR ESTE CAMINO DEL ÉXITO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES, REITERANDO LAS PALABRAS QUE DIJO MI COMPAÑERO JAIME GUADIÁN, NOSOTROS NOS UNIMOS TAMBIÉN Y FELICITAMOS A TODOS LOS MAESTROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LA LABOR QUE SE HA HECHO Y POR EL RESULTADO QUE SE HA OBTENIDO Y QUE SE HA DADO A CONOCER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NOS UNIMOS, FELICIDADES, Y CREO QUE ESTA LEGISLATURA DEBE VER MÁS POR INVERTIR EN EL PERSONAL QUE TIENE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SOBRE TODO EN LOS MAESTROS, EN TODO EL PERSONAL DOCENTE. LA VERDAD QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER PATENTE Y LLEVARLO A LA REALIDAD LAS PALABRAS DEL GOBERNADOR HAN RECONOCIDO A LOS MAESTROS, HAN RECONOCIDO LA LABOR DE LA DOCENCIA EN GENERAL. Y VAMOS A HACERLO PATENTE DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE VIENE, SABEMOS QUE HAY AUSTERIDAD, YA LO HA DICHO EL TESORERO DEL ESTADO, Y CREO QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO, DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL DEBE QUEDAR PATENTE EL APOYO A LA EDUCACIÓN, AL MENOS EN EL PAPEL, HASTA AHORA TENEMOS 19 MIL 750 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS EN LA EDUCACIÓN, CREO QUE YA ES TIEMPO DE QUE SE REFLEJEN EN UN MEJOR TRATO AL PERSONAL, TANTO EN LO ECONÓMICO COMO EN LA CAPACITACIÓN, COMO LO DIJO EL COMPAÑERO JORGE SANTIAGO ALANÍS, PARA QUE TENGAMOS MEJORES

ALUMNOS. ENTONCES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN SE CONGRATULA QUE LOS NIÑOS Y LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN ESTÉN TENIENDO UNA MEJOR EDUCACIÓN. PERO VAMOS A DARLE PARA ADELANTE Y VAMOS A DESTINAR MÁS DINERO A SALUD, QUE UN NIÑO SIN SALUD NO RECIBE O AL MENOS NO ES APTO PARA ACUMULAR UN NIVEL DE CONOCIMIENTOS APROPIADOS. NO NOS VAMOS A DORMIR EN LOS LAURELES. VAMOS A HACER COMO ASAMBLEA, TODO LO POSIBLE PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DEL 2010 EN VERDAD SE VEA EL DISCURSO DEL LIC. RODRIGO MEDINA, EN APOYAR A LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN, EN APOYAR A LOS ALUMNOS DE NUEVO LEÓN, DE PRIMARIA, DE SECUNDARIA Y DE OTROS NIVELES, Y DE APOYAR AL PERSONAL DOCENTE DEL ESTADO. VAMOS A HACERLO PATENTE, QUE NO SE QUEDE EN PALABRAS Y QUE NO SE QUEDE NADA MAS AQUÍ EN LOS ECOS DEL PLENO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TAMBIÉN ES PATENTE LA FELICITACIÓN A LOS MAESTROS, QUE SIGAN LOS ÉXITOS Y QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO EL NÚMERO UNO. EL APOYO A LA EDUCACIÓN CADA VEZ DEBE DE SER MÁS, Y DEBE DE SER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, COMO DECÍA EL COMPAÑERO, DEBE HABER ALIMENTACIÓN, SALUD Y UNA BUENA ESCUELA Y TENDREMOS MEJORES

CIUDADANOS. NUEVAMENTE LA FELICITACIÓN A TODOS LOS MAESTROS DEL ESTADO Y A TODOS AQUELLOS QUE HAN HECHO POSIBLE QUE SE LOGRE ESTE PREMIO A NIVEL NACIONAL DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NUEVA ALIANZA LO DIJO EN EL POSICIONAMIENTO QUE TUVIMOS FRENTE AL ÚLTIMO INFORME DEL GOBIERNO ANTERIOR. NUEVO LEÓN ES LO QUE ES Y NUEVO LEÓN ES COMO ES, EN GRAN PARTE POR LA TAREA EDUCATIVA QUE SE REALIZA AQUÍ EN EL ESTADO. NO SE PODRÍA EXPLICAR DE OTRA MANERA SIN LA LABOR DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MUCHA DE LA FUERZA LABORAL Y MUCHA DE LA RIQUEZA QUE COMO SERES HUMANOS HAY EN ESTA TIERRA NUEVOLEONESA. POR ESO, AGRADECEMOS LOS COMENTARIOS EN FAVOR DEL TRABAJO Y LA LABOR DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, Y EL RECONOCIMIENTO A LA TAREA QUE CONJUNTAMENTE CON PADRES DE FAMILIA SE HACE TODOS LOS DÍAS EN LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN. EL MAGISTERIO HA ACEPTADO A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL LOCAL, ANTES QUE EN NINGUNA OTRA PARTE, EL RETO DE LA EVALUACIÓN DEL ESCRUTINIO PÚBLICO, EL RETO DE INFORMAR TRANSPARENTEMENTE DEL USO DE LA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS

ECONÓMICOS, MANOS, QUE SE HACEN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN. EL 50% DEL PRESUPUESTO, EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA DEDICADO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN. Y HABLÁBAMOS EN LA COMPARECENCIA DEL ENTONCES CANDIDATO A PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, DE LA NECESIDAD DE MOTIVAR MÁS LAS COSAS BUENAS QUE PASAN EN EL ESTADO, DE HABLAR MENOS DE LAS COSAS MALAS QUE ACONTECEN EN EL ESTADO, DE QUE OJALÁ A ESA TAREA SE SUMARAN PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y ES UNA PENA A VECES VER CÓMO ESTA TAREA TAN IMPORTANTE QUE REQUIERE DE LA MITAD DE LOS RECURSOS DEL ESTADO, QUE INVOLUCRA A DECENAS DE MILES DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, TODOS LOS DÍAS, Y QUE ES EL SERVICIO PÚBLICO MÁS EXTENDIDO QUE OFRECE EL GOBIERNO, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL A LA SOCIEDAD, ÉSE RECONOCIMIENTO A VECES ABARQUE APENAS UNA PEQUEÑA COLUMNA EN LA PRIMERA PLANA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, O A VECES NI SIQUIERA SEA COMENTADO, Y SEA COMENTADO CON MAYOR DIFUSIÓN ASESINATOS, ROBOS Y LAS COSAS MALAS QUE SÍ SUCEDEN EN ESTA SOCIEDAD. YO QUIERO HACER DOS EXHORTOS A TODAS Y TODOS USTEDES, COMPAÑEROS. PRIMERO, A QUE EN LOS HECHOS, COMO DECÍAN AHORITA, RECONOZCAMOS LA LABOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, SI, NOS ALIMENTA MUCHO EL DISCURSO Y ALIMENTA LAS PALABRAS DE ALIENTO A QUIENES TODOS LOS DÍAS

ENFRENTAN LAS ADVERSIDADES A VECES DE TRABAJAR, COMO DIJERON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ANTERIORES, HASTA ABAJO DE UN MEZQUITE PARA EDUCAR. EN LA COMUNIDAD MÁS ALEJADA DE LA SIERRA SIEMPRE HAY UN MAESTRO SIRVIENDO A LA SOCIEDAD, SIEMPRE HAY UN TRABAJADOR DE LA EDUCACIÓN CUMPLIENDO CON ESA IMPORTANTE LABOR PARA EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD. Y SÍ NOS ALIMENTA, NOS ALIMENTA MUCHO EL ESPÍRITU ESTAS PALABRAS Y SE LAS AGRADECEMOS EN NOMBRE DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PERO MÁS LES VAMOS A AGRADECER QUE LO DEMOSTREMOS EN LOS HECHOS COMO YA LO HEMOS VENIDO PLANTEANDO, MÁS PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN. ESTE CONGRESO, POR LO MENOS EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS HA RECIBIDO EN LAS PUERTAS DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, RECLAMANDO MÁS PRESUPUESTO A LA EDUCACIÓN, A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, AL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS, A LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO, A MEJORES SALARIOS, NO QUE NOS LO REGALEN, A LOS MAESTROS QUE SE LO GANAN CON SU TRABAJO, A ÉSE ES AL QUE DEMANDAMOS MEJOR SALARIO, MEJORES PRESTACIONES. HEMOS ACEPTADO ESE RETO DE LA EVALUACIÓN, Y QUÉ BUENO QUE HOY LO RECONOZCAN, PERO LOS INVITO Y LOS EXHORTO A QUE LO HAGAMOS ASÍ, EN LOS HECHOS, NOS GUSTARÍA VER ESE VOTO UNÁNIME, DEDICÁNDOLE DINERO ETIQUETADO A MANTENER A LAS ESCUELAS EN

BUEN ESTADO, PORQUE ESOS NIÑOS QUE SACARON ÉSOS PRIMEROS LUGARES, ESTUDIAN EN AULAS QUE LES FALTAN VIDRIOS, QUE SE GOTEAN, QUE NO TIENEN SANITARIOS EN BUENAS CONDICIONES, QUE NO TIENEN UN PATIO DONDE JUGAR SIN ENLODARSE LOS PIES, AHÍ SE EDUCAN ESOS NIÑOS, Y EN ESAS CONDICIONES HAY BUENOS RESULTADOS. Y SI LOS APOYAMOS, VA A HABER MEJORES TODAVÍA. QUIERO EXHORTARLOS TAMBIÉN, PORQUE LOS MAESTROS NO SON LOS ÚNICOS QUE LE DEDICAN TRABAJO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, HAY MUCHOS HÉROES ANÓNIMOS EN LA CIUDADANÍA, QUE EN ESTA TRIBUNA TAMBIÉN LOS EXALTEMOS, LOS MENCIONEMOS, HAY MÉDICOS, INGENIEROS, ALBAÑILES, DE TODAS LAS ÁREAS, DE TODAS LAS LABORES DE LA SOCIEDAD. OJALÁ Y TRAIGAMOS MUCHOS EJEMPLOS DE ESOS A ESTA TRIBUNA Y LOS RECONOZCAMOS PÚBLICAMENTE TAMBIÉN. DE ESOS HÉROES ANÓNIMOS SE NUTRE LA CIUDADANÍA HOY EN DÍA, DE ESOS HÉROES ANÓNIMOS NECESITA NUESTRA SOCIEDAD PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA, PARA COMBATIR AL PANDILLERISMO, PARA COMBATIR LAS ADICCIONES. OJALÁ Y PODAMOS USAR ESTA TRIBUNA TAMBIÉN PARA ESO. ESOS SON LOS DOS EXHORTOS Y COMENTARIOS QUE QUERÍA DEJARLES EN SUS CONCIENCIAS, Y OJALÁ LO PODAMOS VER EN LOS HECHOS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ. BELISARIO DOMÍNGUEZ NACIÓ EN COMITÁN, CHIAPAS, EL 25 DE ABRIL DE 1863. SUS PADRES, CLEOFAS DOMÍNGUEZ Y MARÍA DEL PILAR PALENCIA, PERTENECÍAN A LA CLASE ACOMODADA, Y GOZABAN DE BUENA REPUTACIÓN COMO GENTES BUENAS, LABORIOSAS Y HONRADAS. ADEMÁS SE LES CONOCÍA Y ESTIMABA POR SUS IDEAS LIBERALES. DON QUIRINO DOMÍNGUEZ Y ULLOA, PADRE DE DON CLEOFAS, HABÍA SIDO VICEGOBERNADOR DEL ESTADO, Y ENCARGADO DEL GOBIERNO EN AUSENCIA DEL TITULAR, DON JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ. EL NIÑO BELISARIO FUE BAUTIZADO EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO EL 12 DE JULIO DEL MISMO AÑO, Y FUE REGISTRADO CIVILMENTE HASTA 1892. HIZO SUS PRIMEROS ESTUDIOS EN LA ESCUELA PARTICULAR DEL PROFESOR FRANCISCO GUTIÉRREZ, EN SU CIUDAD NATAL. CURSÓ LA PREPARATORIA EN EL INSTITUTO LITERARIO Y CIENTÍFICO DEL ESTADO, EN SAN CRISTÓBAL LAS CASAS. EN 1879 MARCHÓ A PARÍS PARA CURSAR SUS ESTUDIOS PROFESIONALES Y PERMANECIÓ EN LA CIUDAD LUZ DIEZ AÑOS; EL 17 DE JULIO DE 1889 RECIBIÓ SU TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO, Y REGRESÓ A SU PATRIA ENSEGUIDA. EL 26 DE FEBRERO DE 1890 LLEGÓ A VERACRUZ Y A



PRINCIPIOS DE ABRIL YA ESTABA EN COMITÁN, DONDE INSTALÓ SU CONSULTORIO. VENÍA SATURADO DE IDEAS FILANTRÓPICAS, DE SERVICIO SOCIAL, Y QUISO SERVIR A LAS GENTES MÁS HUMILDES. EMPRENDÍA LARGOS VIAJES PARA LLEGAR HASTA LAS ZONAS MARGINADAS CON EL FIN DE ATENDER A SUS MORADORES. EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1890, EL JOVEN MÉDICO SE CASÓ CON SU PRIMA DELINA ZEBADÚA PALENCIA. TUVIERON CUATRO HIJOS: MATILDE NACIÓ EL 1º DE OCTUBRE DE 1891; HERMILA, EL 25 DE AGOSTO DE 1893; CARMEN, QUIEN MURIÓ AL NACER; Y RICARDO, EL 28 DE OCTUBRE DE 1897. AL PRINCIPIAR EL AÑO DE 1902, DELINA SE SINTIÓ ENFERMA Y SU MAL FUE AGRAVÁNDOSE HASTA EL GRADO QUE EL DOCTOR DOMÍNGUEZ CONSIDERÓ NECESARIO Y URGENTE TRASLADARLA A LA CAPITAL DEL PAÍS. SALIÓ CON ELLA A MÉXICO Y LA PUSO EN MANOS DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS, EN UN SANATORIO PARTICULAR. ESTABA A SU LADO CONSTANTEMENTE; PERO LA DESGRACIA PARECÍA PERSEGUIRLE: RECIBIÓ NOTICIAS DE QUE DON CLEOFAS, SU PADRE, SE ENCONTRABA DELICADO EN COMITÁN, Y HACIA ALLÁ PARTIÓ ENSEGUIDA. NADA PUDO HACER PARA SALVAR A SU PADRE, QUIEN FALLECIÓ EL 12 DE OCTUBRE DE 1902. REGRESÓ AL LADO DE SU ESPOSA A PRINCIPIOS DE 1903. LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS ENTRA EN EBULLICIÓN ANTE LA NUEVA REELECCIÓN DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ESTA VEZ PARA UN PERIODO DE SEIS AÑOS. LOS CLUBES LIBERALES DE OPOSICIÓN SE MULTIPLICAN EN TODO EL PAÍS, SUS

ÓRGANOS DE PRENSA ERAN PERSEGUIDOS Y, CLAUSURADOS POR EL GOBIERNO. EL HIJO DEL AHUIZOTE, EXCÉLSIOR, EL PADRE DEL AHUIZOTE Y EL NIETO DEL AHUIZOTE, ATACABAN EN SUS PÁGINAS A LOS ESBIRROS DE LA DICTADURA, Y SE OPONÍAN A UNA NUEVA FARSA DE ELECCIONES EN LAS QUE SEGURAMENTE RESULTARÍA TRIUNFADOR UNA VEZ MÁS EL VIEJO GENERAL. EN UNA REUNIÓN EN EL TÍVOLI DEL ELISEO HABLARON EMILIO RABASA Y BELISARIO DOMÍNGUEZ ANTE UN AUDITORIO DE CHIAPANECOS DEL PARTIDO LIBERAL. EL DOCTOR NO DESCUIDABA LA ATENCIÓN DE SU ESPOSA, CUYA SALUD SE DETERIORABA CADA DÍA MÁS Y MÁS, HASTA LLEGAR AL LIMITE INEXORABLE. DELINA FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE. POCO DESPUÉS MORÍA, TAMBIÉN EN MÉXICO, DOÑA CARLOTA DOMÍNGUEZ DE TOVAR, HERMANA DEL DOCTOR. CON ENTEREZA AFRONTÓ DON BELISARIO ESTOS RUDOS EMBATES DEL DESTINO, Y CONTINUÓ SUS ACTIVIDADES POLÍTICAS; FUNDÓ EL PERIÓDICO EL VATE, DONDE PUBLICÓ ARTÍCULOS CONTRA EL PRESIDENTE DÍAZ Y EL GOBERNADOR PORFIRISTA DE SU ENTIDAD, RAFAEL PIMENTEL. EN ESTOS ARTÍCULOS, RECOGIDOS POR SU MÁS IMPORTANTE BIÓGRAFO, HÉCTOR R. OLEA, EL DOCTOR DOMÍNGUEZ EJERCITÓ EL LENGUAJE DIRECTO PARA LLAMAR A LAS COSAS POR SU NOMBRE. DESDE ENTONCES HABRÍA DE DISTINGUIRSE ENTRE LOS HOMBRES DE SU GENERACIÓN POR LA SOLIDEZ DE SUS ARGUMENTOS Y LA VALENTÍA CON QUE LOS DEFENDÍA, COMO UN DIGNO CORRELIGIONARIO DE LOS FLORES MAGÓN, LIBRADO RIVERA, ALFONSO

CRAVIOTO Y ANTONIO DÍAZ SOTO GAMA. *"VIGILAD DE CERCA CHIAPANECOS"*, DECÍA A SUS PAISANOS, *"TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS DE VUESTROS GOBERNANTES, ELOGIADLOS CUANDO HAGAN BIEN, CRITICADLOS SIEMPRE QUE OBREN MAL. SED IMPARCIALES EN VUESTRAS APRECIACIONES, DECID SIEMPRE LA VERDAD Y SOSTENEDLA CON VUESTRA FIRMEZA ENTERA Y MUY CLARA. NADA DE ANÓNIMOS NI SEUDÓNIMOS"*. SOSTENER LA VERDAD CON FIRMEZA ENTERA; ESE FUE EL CAMINO QUE SE TRAZÓ BELISARIO DOMÍNGUEZ. A FINALES DE 1905 REGRESÓ A SU AMADO COMITÁN. INSTALÓ AQUÍ CON UN SOCIO, UNA FARMACIA A LA QUE PUSO POR NOMBRE "LA FRATERNIDAD"; PERO CONTINUÓ EN SUS ACTIVIDADES POLÍTICAS. FUNDÓ UN CLUB DEMOCRÁTICO Y COMENZÓ A PARTICIPAR EN LAS LIDES ELECTORALES. EN 1909 FUE ELECTO PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMITÁN, Y TOMÓ POSESIÓN EL 10. DE ENERO DE 1910. FUE TAN IMPORTANTE LA OBRA QUE REALIZÓ AL FRENTE DEL AYUNTAMIENTO, QUE SU FAMA TRASCENDIÓ A TODO EL ESTADO, Y PRONTO FUE UNO DE LOS MÁS DISTINGUIDOS POLÍTICOS. SU ADHESIÓN A LAS IDEAS AVANZADAS, LA LIMPIEZA DE SU CONDUCTA Y LA TENDENCIA DE HACER EL BIEN A LOS DESVALIDOS, UNIDAS A SU HABITUAL FRANQUEZA, LE DIERON UNA GRAN FUERZA. PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES EN 1912, LOS CHIAPANECOS PENSARON EN ÉL DESDE LUEGO; PERO SU MODESTIA LO HIZO DECLINAR AQUEL HONOR Y ACEPTAR TAN SOLO LA SUPLENCIA EN LA PLANILLA QUE ENCABEZÓ LEOPOLDO GOUT, SU AMIGO Y

COMPAÑERO DE LUCHAS LIBERALES. ESTA PLANILLA TRIUNFÓ ARROLLADORAMENTE EN LOS COMICIOS DEL 3 DE JULIO DE ESE AÑO. EL DOCTOR DOMÍNGUEZ PERMANECIÓ UNOS MESES EN COMITÁN, PERO A PRINCIPIOS DE 1913 SE TRASLADÓ A LA CAPITAL DEL PAÍS CON EL PROPÓSITO DE QUE SU HIJO RICARDO HICIERA EN MÉXICO LOS ESTUDIOS PREPARATORIOS. EL DOCTOR SE INSTALÓ EN EL HOTEL JARDÍN, EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LETRÁN, Y SU HIJO EN UNA CASA DE PENSIÓN. AMBOS FUERON TESTIGOS DE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA DECENA TRÁGICA. CON DOLOR E INDIGNACIÓN RECIBIÓ EL DOCTOR LA NOTICIA DEL SACRIFICIO DE LOS SEÑORES FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL PAÍS, Y EL ASCENSO DE SU VICTIMARIO, EL TRAIADOR GENERAL VICTORIANO HUERTA. LA CIUDAD PRESENTABA UN ASPECTO ATERRADOR, NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS EN LAS CALLES; GENTES INOCENTES EN SU MAYOR PARTE, A QUIENES NO BASTABAN LOS SERVICIOS DE LA CRUZ BLANCA NEUTRAL, CUYAS AMBULANCIAS NO CUBRÍAN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. EL DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ, CON SU ACOSTUMBRADO DESINTERÉS, COLABORÓ EN ESTA LABOR HUMANITARIA, Y SE OFRECIÓ PARA SUSTITUIR AL DR. MÁRQUEZ, MUERTO EN ESOS DÍAS. PERO ESTABA DESTINADO A OTRA SUSTITUCIÓN; EL 3 DE MARZO FALLECIÓ EL SENADOR LEOPOLDO GOUT, Y ENSEGUIDA FUE LLAMADO EL SUPLENTE PARA CUBRIR LA VACANTE. LE CORRESPONDÍA ACTUAR EN EL ALTO PLANO DE LA POLÍTICA NACIONAL

Y EN MOMENTOS SUMAMENTE DIFÍCILES. EL 25 DE ABRIL SE PRESENTÓ ANTE LA CÁMARA ALTA EL LICENCIADO FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN A LOS BARCOS NORTEAMERICANOS EN VERACRUZ, AMPLIÁNDOLES EL PLAZO PARA SU PERMANENCIA EN AQUEL PUERTO, COMENZABAN YA LAS INTRIGAS QUE OCASIONARÍAN AL AÑO SIGUIENTE LA INVASIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. ALLÍ SE OYÓ LA VOZ VIRIL E INCENDIARIA DE BELISARIO DOMÍNGUEZ: "SEÑORES SENADORES, YO VOTARÉ EN CONTRA DE LA AUTORIZACIÓN QUE SE NOS PIDE, PORQUE ELLA ES UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO QUE ASESINÓ AL PRESIDENTE MADERO Y AL VICEPRESIDENTE PINO SUÁREZ, PORQUE ES UN GOBIERNO ILEGÍTIMO Y PORQUE ES UN GOBIERNO QUE HA RESTAURADO LA ERA NEFANDA DE LA DEFECCIÓN Y EL CUARTELAZO". CON ESA CLARIDAD Y CONTUNDENCIA SE EXPRESÓ EL SENADOR CHIAPANECO. EN SU DISCURSO REPITIÓ VARIAS VECES LA MISMA ACUSACIÓN, SIN OTRA IDEA QUE SOSTENER CON FIRMEZA LA VERDAD. CON LOS PERFILES DE UN HÉROE CIVIL Y LA GRANDEZA DE LOS PERSONAJES ÉPICOS, DIO UNA GRAN LECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL CIUDADANO CUANDO VE EN PELIGRO LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE SU PAÍS. EL 23 DE SEPTIEMBRE, EN OTRO DISCURSO INCENDIARIO, EL DOCTOR VOLVIÓ A LLAMAR ASESINO Y DESEQUILIBRADO MENTAL AL USURPADOR HUERTA. ESTE DISCURSO, IMPRESO EN UNA HOJA POR LA SEÑORITA MARÍA HERNÁNDEZ ZARCO,

TUVO AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL PAÍS Y ALENTÓ A QUIENES, CON LAS ARMAS EN LAS MANOS SE Oponían AL RÉGIMEN ESPURIO. AÚN FALTABA UNA DEMOSTRACIÓN MÁS DEL VALOR CIVIL DEL SENADOR; EL 29 DE SEPTIEMBRE SE ESCUCHÓ DE NUEVO SU PALABRA TENAZ; NO ERA LA PALABRA DE UN POLÍTICO DOMINADO POR LA PASIÓN DEL PODER NI LA DEL TRIBUNO ENGREÍDO; TAMPOCO FUE UN INSENSATO QUE SE ARROJA AL PELIGRO SIN LA CONCIENCIA DE SU DESTINO; FUE UN VARÓN QUE SE ACERCÓ A LA MUERTE CON EL PLENO CONVENCIMIENTO DE QUE ESTABA CUMPLIENDO CON UN ALTO DEBER. LA SENTENCIA CONTRA SU VIDA NO SE HIZO ESPERAR. SE MOVIERON LOS RESORTES OFICIALES, Y LA NOCHE DEL **7 DE OCTUBRE** FUE SACADO DE SU HABITACIÓN EN EL HOTEL Y CONDUCIDO AL CEMENTERIO DE XOCO, EN COYOACÁN, DONDE SE LE MARTIRIZÓ Y ASESINÓ CRUELMENTE. SUS VERDUGOS, GILBERTO MÁRQUEZ, ALBERTO QUIROZ, JOSÉ HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y GABRIEL HUERTA SEPULTARON EL CADÁVER, Y HASTA DESPUÉS DE VARIAS PESQUISAS DE LOS SENADORES Y LOS PARIENTES Y AMIGOS DEL DOCTOR, SE DESCUBRIÓ LA VERDAD DE LOS HECHOS. LA MUERTE DEL DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ CONTRIBUYÓ A LA CAÍDA DEL TIRANO HUERTA. SU EJEMPLO HA QUEDADO COMO ALGO VIVO QUE LOS MEXICANOS DEBEMOS IMITAR SIEMPRE.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. SERGIO

ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- COMO PARTE DE NUESTRA FORMACIÓN CÍVICA, LOS MIEMBROS DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSIDERAMOS IMPORTANTE RENDIR HONORES A LOS LÍDERES QUE CONTRIBUYERON EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PAÍS, PORQUE CON SU RECUERDO CONTINÚAN SIENDO EJEMPLO EN NUESTROS DÍAS. HOY, QUEREMOS RECORDAR A UN HOMBRE QUE FUE DURO OPOSITOR AL RÉGIMEN HUERTISTA, Y CUYA MUERTE CONTRIBUYÓ A LA CAÍDA DEL MISMO BELISARIO DOMÍNGUEZ. EN 1913 OCUPÓ UN ESCAÑO EN LA CÁMARA DE SENADORES, ERA UN HOMBRE ÍNTEGRO, FIEL A SUS IDEALES Y CON CORAJE PARA DEFENDERLOS, CON VALENTÍA, SOLICITÓ A LA CÁMARA SE LE COMISIONARA PARA EXIGIR LA RENUNCIA DE HUERTA. PARA HACERLO, PREPARÓ DOS DISCURSOS, PERO LA CÁMARA PROHIBIÓ LA CIRCULACIÓN DE LOS MISMOS, PARA PROTEGER AL SENADOR DE POSIBLES REPRESALIAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES HUERTISTAS, SIN EMBARGO, DOMÍNGUEZ LOS MANDÓ A IMPRIMIR Y LOS DISTRIBUYÓ PÚBLICAMENTE. ESTA ACCIÓN ORIGINÓ QUE EL JEFE DE LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LIBRARA DE INMEDIATO UNA ORDEN DE APREHENSIÓN EN SU CONTRA, POR CONSIDERARLO ENEMIGO DEL GOBIERNO. POCO DESPUÉS, EL 7 DE OCTUBRE, BELISARIO DOMÍNGUEZ FUE CAPTURADO EN UNA HABITACIÓN DEL HOTEL JARDÍN Y CONDUCTIDO AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE COYOACÁN, DONDE FUE ASESINADO. EL

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ES UN DÍA RECORDADO CON ORGULLO Y RESPETO, POR LOS MEXICANOS Y MÁS AÚN PARA AQUELLOS QUE TENEMOS EL HONOR DE SER REPRESENTANTES POPULARES, YA QUE ES UN VALIOSO EJEMPLO DE LA FORMA EN QUE DEBEMOS DEFENDER LOS PRINCIPIOS EN LOS CUALES CREEMOS Y PROTESTAMOS, COMO LO HIZO BELISARIO DOMÍNGUEZ AÚN A COSTA DE SU PROPIA VIDA. POR SU VALOR CÍVICO, BELISARIO DOMÍNGUEZ FUE DECLARADO HÉROE DE LA PATRIA Y SE INSTITUYÓ UNA MEDALLA CON SU NOMBRE, OTORGADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN A QUIEN SE DISTINGUE POR LAS VIRTUDES QUE BELISARIO DOMÍNGUEZ POSEYÓ: SU INTEGRIDAD Y SU VALOR CÍVICO. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECORDAMOS ESTE DÍA DE LUTO Y SOLEMNE PARA TODA LA NACIÓN. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: QUIERO PROPONERLES QUE SESIONEMOS EL PRÓXIMO... ¿CÓMO VEN? EL PRÓXIMO JUEVES 15 DE OCTUBRE, ESTO CON LA FINALIDAD DE REPONER LA SESIÓN DEL MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE, MISMA QUE NO SE LLEVÓ A CABO POR SER UN DÍA FERIADO, USTEDES BIEN LO RECUERDAN. ES NECESARIO QUE REPONGAMOS ESA SESIÓN, YA QUE FUE UN ACUERDO QUE SE TOMÓ EN



ESTE CONGRESO DEL ESTADO. EFECTIVAMENTE EL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE ACUDIMOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO PERO NO FUE A UNA SESIÓN ORDINARIA, SINO A UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEXTO Y ÚLTIMO INFORME DEL EX GOBERNADOR LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA SE HACE COMPLETAMENTE NECESARIO QUE REPONGAMOS LA SESIÓN ORDINARIA CON LA FINALIDAD JUSTAMENTE DE AVANZAR EN NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO CREO QUE EL COMPROMISO QUE HEMOS HECHO DESDE UN PRINCIPIO QUE ABORDAMOS ESTA LEGISLATURA FUE EL TRABAJAR PARA SACAR UN REZAGO QUE EXISTE DESDE LA LEGISLATURA ANTERIOR Y PROONGO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LO DADO A CONOCER POR LA DIPUTADA DIANA GÁMEZ. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERAMENTE DIPUTADO PRESIDENTE ESTA ASAMBLEA DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE SESIONAR EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE, YO CREO QUE ESO HAY QUE DEJARLO TOTALMENTE CLARO, EL COMPROMISO FUE QUE HUBIESE UNA SESIÓN, SESIÓN QUE SE

LLEVÓ A CABO TODA VEZ QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE APROBÓ EL DESAHOGO O LA REPOSICIÓN DE ESA SESIÓN, NO TENÍAMOS EL ESCRITO DE LA SOLICITUD DE LA SESIÓN SOLEMNE POR PARTE DE EL EJECUTIVO ESTATAL DE ESE ENTONCES. POR LO TANTO, LO PRIMERO QUE HAY QUE PRECISAR, PARA QUITAR TANTO ADORNO ES QUE SE CUMPLIÓ TOTAL Y CABALMENTE CON EL COMPROMISO ORIGINAL YA SE SESIONÓ, YA SE REPUSO LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. AHORA BIEN, SI LA INTENCIÓN ES SEGUIR DESAHOGANDO EL TRABAJO, ADELANTE, PERO ME GUSTARÍA SOBRE TODO VER CUÁL ES EL ANÁLISIS QUE PRESENTE LA OFICIALÍA MAYOR CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE DICTÁMENES, PORQUE AL MENOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI VISUALIZA EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, COMO SERÍA LA DE ESTE CASO, CUANDO SE TENGAN DICTÁMENES A ANALIZAR EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. LA SUGERENCIA SERÍA LA SIGUIENTE: EFECTIVAMENTE NO QUE SE REPONGA, QUE SE CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PORQUE LA SESIÓN ANTERIOR YA FUE REPUESTA, NÚMERO UNO; PERO QUE SE CELEBRE EN EL MOMENTO EN QUE TENGAMOS LOS DICTÁMENES NECESARIOS PARA ANALIZAR EN ESTE PLENO, DE OTRA MANERA SERÍA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE VENIR A UNA SESIÓN OCIOSA PARA QUE DE MANERA MEDIÁTICA SE REPONE, ENTONCES, CREO QUE SERÍA PRUDENTE QUE ESTA PRESIDENCIA DESPUÉS DE QUE TENGA EL ANÁLISIS DE LA OFICIALÍA MAYOR VER EFECTIVAMENTE CUÁNDO CELEBRAMOS OTRA SESIÓN

EXTRAORDINARIA PERO QUE EXISTAN LOS DICTÁMENES A DESAHOGARSE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, NO DEBEMOS CONFUNDIRNOS PORQUE RECORDARÁN USTEDES, Y ME EXTRAÑA MI APRECIADO DIPUTADO...”

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERA DIPUTADA SI ME LO PERMITE, EL ARTÍCULO 127 NO PERMITE DIÁLOGOS ENTRE DIPUTADOS, SI QUIERE REFERIRSE O DIRIGIRSE A ESTA DIRECTIVA”.

LA **C. DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA**, CONTINUÓ DICIENDO: “BUENO, ME EXCUSO POR ESO, ME DISCULPO, PERO SI MI MIRADA SE POSA EN ALGUNO DE USTEDES NO SIGNIFICA DIÁLOGO. NADA MÁS NO HAY QUE CONFUNDIR, ES DE EXTRAÑAR QUE EL COORDINADOR DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, NO SUPIERA CON ANTELACIÓN QUE IBA A HABER ESA SESIÓN, PERO NO ES UNA SESIÓN DE TRABAJO MUCHACHOS, O SEA, FUE UNA SESIÓN CON EL MOTIVO, SÍ FUE PUNTO ÚNICO PARA QUE EL LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PUDIERA RENDIR SU INFORME, ADEMÁS DIGO, PUES ES NUESTRO TRABAJO, QUÉ MÁS DA, TENEMOS NUESTRA DIETA, SOMOS BIEN

REMUNERADOS Y BUENO, YO NO CREO QUE EL ELECTORADO EN NUESTROS DISTRITOS O EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SE PUDIERA OFENDER, SEA MEDIÁTICO O NO O SATISFAGAMOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O NO, AL QUE HAY QUE SATISFACER ES AL ELECTORADO DE ESTE PUEBLO. Y PUES SERÍA CONVENIENTE Y NO NOS PASA NADA, NO NOS VAMOS A ENFERMAR, YO NO CREO QUE NOS VAYAN A SALIR RONCHAS, SI PODEMOS CUMPLIR CON ESA SESIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE SÍ ESTUVIMOS AQUÍ, FUE UN HONOR ESTAR AQUÍ, PERO NO DESAHOGAMOS TRABAJO LEGISLATIVO, SINO SIMPLEMENTE ACUDIMOS PARA CUMPLIR CON EL PUNTO ÚNICO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. UNA VEZ MÁS YO CREO QUE HAY UN PROBLEMA AQUÍ DE CONFUSIÓN, VUELVO A SEÑALAR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ A FAVOR QUE SE REALICE OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA ANTERIOR YA FUE REPUESTA, NÚMERO UNO, NADA MÁS QUE ESTÁN AGENDANDO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA O PRETENDEN AGENDARLA PARA EL PRÓXIMO JUEVES, SIN TENER CONOCIMIENTO EN ESTE MOMENTO SI HAY DICTÁMENES PARA ANALIZARSE EN ESA SESIÓN. LA SUGERENCIA ES QUE ESTE PUNTO SE VOTE EL PRÓXIMO LUNES, QUE TENGAMOS UN REPORTE DEL OFICIAL MAYOR PARA VER SI HAY DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y QUE

EFFECTIVAMENTE ESA SESIÓN SEA PRODUCTIVA, NO SÓLO PARA QUE EL DÍA DE HOY SALGAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO MUY TRABAJADORES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA Y QUE SIENDO CONGRUENTES CON UN EJEMPLO QUE HEMOS PUESTO HOY EL DEL MAGISTERIO QUE SE SUJETE A EVALUACIÓN, QUEREMOS SOLICITAR PRIMERO QUE SE HAGA UN ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD QUE HEMOS TENIDO EN EL PRIMER MES DE TRABAJO, QUE SE REVISEN LAS TAREAS EN LAS COMISIONES A VER CÓMO ESTAMOS DE LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE NOS DEJÓ LA LEGISLATURA ANTERIOR, Y QUÉ TANTA PRODUCTIVIDAD HA HABIDO EN EL TRABAJO DE COMISIONES, PORQUE PRECISAMENTE PARA CITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY QUE TENER MOTIVOS, RAZONES, NO PODEMOS CONVOCAR SÓLO PARA VENIR Y AGOTAR UN ORDEN DEL DÍA SIN PRODUCTIVIDAD, Y EN NUEVA ALIANZA NO DECIMOS UNA, LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL REZAGO LEGISLATIVO SIEMPRE Y CUANDO HAYA PRODUCTIVIDAD EN LAS COMISIONES Y NOS PERMITA CONVOCAR PARA DESAHOGAR ESAS TAREAS. SÍ ESTAMOS DE ACUERDO Y COINCIDIENDO EN EL PLANTEAMIENTO QUE HACEN NUESTROS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y NO SÓLO

UNA DIRÍAMOS, TODAS LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA RESPONDERLE CON TRABAJO Y CON HECHOS A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS PARA PRECISAR, LA SESIÓN QUE LLEVAMOS A CABO DEL INFORME DEL CIUDADANO GOBERNADOR NO FUE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FUE UNA SESIÓN SOLEMNE, ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER. POR OTRO LADO, SI NOSOTROS PROMETIMOS LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO TENEMOS POR QUÉ NO LLEVARLA A CABO EL PRÓXIMO JUEVES. SI EN SU CASO, COMO COMENTA EL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, NO HUBIESE ASUNTO PUDIÉSEMOS CAMBIARLA, PERO TENEMOS QUE CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE HICIMOS CON LOS CIUDADANOS DE REPONER ESA SESIÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE UNA MOCIÓN, EL ARTÍCULO 79 SEÑALA QUE: *“SON SESIONES EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE CELEBRAN DURANTE LOS PERÍODOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN Y TENDRÁN LUGAR A PARTIR DE LAS ONCE HORAS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO DEL*

PLENO”. PÁRRAFO SEGUNDO: “SERÁN SESIONES EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN EN DÍA DISTINTO A LOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DEBERÁN SER CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA Y A FALTA DE ÉSTE POR QUIEN DEBA SUSTITUIRLO DE ACUERDO AL 21...”. ES DECIR, CUALQUIER SESIÓN QUE SE CELEBRE EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO FUERA DE LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA DIFERENCIA ES QUE PUEDE SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR ASUNTOS ORDINARIOS, COMO ES LA QUE SOLICITA NUESTRA COMPAÑERA DIANA GÁMEZ, O PUEDE HABER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE, COMO FUE EL CASO DEL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE. ENTONCES, EL ACUERDO DE ESTA ASAMBLEA Y DE ESTE PLENO FUE CUMPLIDO A CABALIDAD. COINCIDIMOS PLENAMENTE EN QUE HAY QUE TRABAJAR MÁS, Y QUE HAY QUE DESAHOGAR TODAS LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN DURANTE ESTE PERÍODO. LA PREGUNTA ES SI EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS UN ANÁLISIS DE CUÁLES SON LOS DICTÁMENES PENDIENTES, PORQUE ACABAMOS DE PASAR EL DÍA DE HOY, A VER, LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY ¿CUÁNTOS DICTÁMENES FUERON VENTILADOS EN EL PLENO? CERO, NO HUBO UN SOLO DICTAMEN VENTILADO EN EL PLENO, ¿PARA ESO QUIEREN VENIR EL PRÓXIMO JUEVES?, PUES YO CREO QUE NO ES LA RAZÓN NI LO QUE ESTÁN ESPERANDO. SUGIERO QUE ESTE PUNTO, QUE ES APOYADO POR TODO MUNDO, SE DIFIERA PARA ANALIZARSE LA SIGUIENTE SEMANA Y

CUANDO TENGAMOS ASUNTOS DE DICTAMEN DE ACUERDO AL REPORTE QUE NOS PASE LA OFICIALÍA MAYOR Y ESTA PRESIDENCIA, PUES CELEBREMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE. Y COMO BIEN LO MENCIONA NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NO SÓLO ÉSA SINO LAS QUE SE REQUIERAN PARA SACAR ADELANTE LOS MÁS DE 400 ASUNTOS DE REZAGO LEGISLATIVO QUE NOS HEREDÓ LA LEGISLATURA ANTERIOR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO NADA MÁS QUIERO HACER UN RECORDATORIO, HAY UNA PROPUESTA QUE HIZO LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESDE LA TRIBUNA, DONDE PEDIMOS UNA INICIATIVA EN LA CUAL SE AMPLÍE EL NÚMERO DE SESIONES DE LUNES A VIERNES. YO CREO QUE EL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN A LA QUE LE TOQUE ESTE ASUNTO, CREO QUE DEBE ESTAR URGIDO EN FUNCIÓN DE LA DISCUSIÓN QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO PARA SOLUCIONAR ESA SITUACIÓN O CUANDO MENOS DICTAMINARLA. YO CREO QUE DEBERÍAMOS EMPEZAR POR DICTAMINAR ESA INICIATIVA, PARA NO VENIR Y ESTAR DE OCIOSOS EN CUALQUIER OTRA SESIÓN A QUE SEAMOS LLAMADOS. MUCHAS GRACIAS”.



SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA PUNTUALIZAR, SI BIEN COMO HACE REFERENCIA EL DIPUTADO GUTIÉRREZ EN EL ARTÍCULO 79 EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE LA SESIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA FUE EXTRAORDINARIA Y SÓLO SE DESHAGO EL PUNTO PARA EL CUAL FUIMOS CONVOCADOS. EN ESTE SENTIDO, NO TUVIMOS DESAHOGO DE LOS ASUNTOS PENDIENTES Y LA PROPUESTA SERÍA, RECORDAR TAMBIÉN A ESTE PLENO QUE EN LAS SESIONES NO SOLAMENTE SE VENTILAN LOS ASUNTOS DE LAS COMISIONES Y DICTÁMENES PENDIENTES, TAMBIÉN SE PRESENTAN INICIATIVAS, ASUNTOS GENERALES Y DEMÁS, Y EN ESTE SENTIDO, BUENO, RECORDAR QUE ESTA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES PRECISAMENTE NO SÓLO PARA DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES EN COMISIÓN, SINO PARA LAS PRESENTACIONES DE INICIATIVAS Y DEMÁS. POR OTRO LADO, INSISTIR EN PONER A VOTACIÓN Y ANEXAR DIPUTADO PRESIDENTE, EL DÍA DE HOY ESTAMOS A MIÉRCOLES, TENEMOS JUEVES, VIERNES PARA QUE SE PUEDA CONVOCAR ESTA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE ANALICEN LOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y PODER, COMO BIEN COMENTA EL DIPUTADO GUTIÉRREZ, PODER INCLUIR ADEMÁS DE

LOS ASUNTOS QUE YA COMENTÉ, INICIATIVAS, INCLUIR DICTÁMENES EN EL TEMA DE INFORMES DE COMISIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI PRESIDENTE, NADA MÁS PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y ESTOY CONVENCIDO QUE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE NO HAN HECHO ESTA PROPUESTA, LA INTENCIÓN QUE TENEMOS ES PRECISAMENTE DESAHOGAR LOS TRABAJOS, NO DAR EL GUSTO MEDIÁTICO AL ASUNTO. ES CLARO LA ESTRATEGIA QUE PRETENDEN MANEJAR EN ESTE SENTIDO. VAMOS A APOYAR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI QUE SE DESAHOGUE LA SESIÓN PARA QUE SALGAN TODAS LAS MANOS LEVANTADAS Y NO LES SALGA EL JUEGUITO MEDIÁTICO QUE TRAEN AQUÍ LOS COMPAÑEROS, PERO YO LOS INVITO A QUE EFECTIVAMENTE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN COMISIONES, PORQUE CREO QUE AQUÍ HAY UNA CONFUSIÓN DE LA LABOR QUE TENEMOS QUE HACER COMO LEGISLADORES, LA LABOR QUE TENEMOS QUE HACER COMO LEGISLADORES PRIORITARIA ES DICTAMINAR EN

COMISIONES Y VER LOS ASUNTOS EN EL PLENO, NO PRESENTAR INICIATIVAS Y MÁS EN UN ESTADO DONDE HAY LA INICIATIVA CIUDADANA, DONDE HAY UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA QUE NO SOLO LAS INICIATIVAS DE LOS DIVERSOS PODERES SE PRESENTEN SINO LA DE LOS CIUDADANOS,. NUESTRA PRINCIPAL LABOR ES TRABAJAR EN COMISIONES Y DICTAMINAR. Y ES ESE SENTIDO, A FIN DE NO DARLES EL GUSTO MEDIÁTICO EL DÍA DE HOY A LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI APRUEBA ESTA PROPUESTA, PERO AL IGUAL QUE COMO LO SEÑALARON NUESTROS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA, TODAS LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN PERO DE A DE VERAS, QUE SEAN EFICACES, NO PARA EL GUSTO MEDIÁTICO DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA SEMANA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUISIERA APROVECHAR ESTA CIRCUNSTANCIA PARA EXHORTAR A QUE AHORITA TERMINANDO LA SESIÓN QUE SE VA A CLAUSURAR UNA SESIÓN DE LA COCRI QUE SE HABÍA DECLARADO EN PERMANENTE, ABRAMOS OTRA ESPECÍFICAMENTE PARA EFECTOS DE HACER UNA AGENDA DE CONVOCAR A LAS COMISIONES QUE TIENEN MÁS REZAGO Y MÁS ASUNTOS PENDIENTES PARA SI ES NECESARIO EL FIN DE SEMANA, EL LUNES, EL MARTES Y SACAR EL REZAGO QUE SE

ENCUENTRA EN SU MAYORÍA. POR OTRA PARTE, COMENTAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA MAYORÍA DE LOS DÍAS SINO ES QUE CASI TODOS, HEMOS PRESENTADO UNA INICIATIVA, QUE HAN SIDO REMITIDAS A COMISIONES, QUEREMOS VER TAMBIÉN DE QUÉ MANERA CONVOCAMOS A ESTAS COMISIONES DONDE SE HAN TURNADO ESTOS ASUNTOS PARA QUE SEAN RESUELTOS PARA ESTA SESIÓN QUE ESTAMOS CONVOCANDO EL JUEVES SIGUIENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ES UNA FUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO Y ES A QUIEN CORRESPONDE DE ACUERDO AQUÍ AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII, DICE: *“REQUERIR A LAS COMISIONES QUE PRESENTEN DICTAMEN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HUBIERE ENCOMENDADO. DE SER NECESARIO EMPLAZARÁ A LA COMISIÓN DE QUE SE TRATE PARA QUE PRESENTE DICTAMEN EN DÍA DETERMINADO, Y SI AÚN NO SE LOGRARA EL DESAHOGO DE ESE ASUNTO, ORDENARÁ QUE LO PASE A OTRA COMISIÓN QUE DESIGNE LA ASAMBLEA, CON PREVENCIÓN DE DICTAMINAR EN TÉRMINO PRECISO”*. QUIEN TIENE LA FACULTAD PARA REQUERIRNOS A LAS COMISIONES ES LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, NO LA COCRI, NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LA BUROCRACIA PARTIDISTA VAYA A MANEJAR Y NUEVAMENTE CAIGAMOS EN EL ASUNTO DE LAS APLANADORAS, CUANDO HABLAMOS DE APLANADORAS,

HABLAMOS DE QUE PARECIERA QUE VUELVEN A PENSAR QUE EXISTEN SÓLO DOS PARTIDOS EN ESTE CONGRESO, Y ES DONDE LAS INSTANCIAS CORRESPONDAN DONDE DEBERÁN HACERNOS LAS EXCITATIVAS TRABAJAR EN COMISIONES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE GRACIAS. BUENO, HAY QUE RECORDAR QUE FINALMENTE EN LA COCRI SE DECIDEN ACUERDOS ENTRE LAS FRACCIONES, NO ENTRE DOS FRACCIONES, ENTRE TODAS LAS FRACCIONES, USTEDES VAN A TENER A ALGUIEN AHÍ PRESENTE TAMBIÉN. Y ES IMPORTANTE QUE SE DECIDA QUE YA EMPIECEN A SESIONAR LAS COMISIONES DE DICTAMEN PORQUE FINALMENTE CASI TENEMOS EL MISMO REZAGO DESDE HACE UN MES, Y TENEMOS ALGUNAS COMISIONES PARA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN, O SEA QUE FINALMENTE ESTÁN SALIENDO ALGUNOS DICTÁMENES CON RESOLUCIÓN DE QUE SE QUEDAN SIN MATERIA, O QUEDAN SIN MATERIA, Y AL MENOS ESTOS DICTÁMENES PODEMOS VERLOS CUALQUIER JUEVES DE LA SEMANA EN CUALQUIER SESIÓN EXTRAORDINARIA. ENTONCES, SI HAY DICTÁMENES QUE OBSERVAR, PERO PODEMOS EMPEZAR A ACABAR REALMENTE CON EL REZAGO, SI PODEMOS LLEGAR A ESE ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO VÍCTOR FUENTES PARA QUE PODAMOS APURAR MÁS ESTAS COMISIONES QUE FINALMENTE SON PRESIDIDAS POR ALGUNOS DE NOSOTROS Y QUE NO HAN SIDO CONVOCADAS DE TODAS FORMAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE LES PARECE SI LOS TEMAS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LOS VEMOS EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y AQUÍ YA SOMETEMOS A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIANA GÁMEZ QUE ES PRECISAMENTE EL TEMA QUE NOS OCUPA. GRACIAS”

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. DIANA GÁMEZ GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SESIONAR EL PRÓXIMO JUEVES 15 DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: TRAS RENDIR PROTESTA COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ALFREDO GARZA DE LA GARZA, ANTICIPÓ QUE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010 SERÍA AUSTERO, PERO CONTEMPLA UN INCREMENTO DE POR LO MENOS UN 4 POR CIENTO. SI BIEN ES CIERTO QUE SE PRETENDE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO AL ÍNDICE INFLACIONARIO, LA REALIDAD ES QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES PARA PROYECTAR UN AUMENTO, DADO QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y LOS INGRESOS PROPIOS VAN A LA BAJA. CABE RECORDAR QUE EL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, APROBADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO ASCIENDE A 42 MIL 690 MILLONES 275 MIL PESOS, MISMO QUE FUE PROYECTADO DENTRO DE OTRO CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. DADAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS POR LAS QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, AUNADA A LA AGOBIANTE DEUDA DE MÁS DE 25 MIL MILLONES DE PESOS, INCREMENTADA EN GRAN MEDIDA POR LA PASADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, CONSIDERAMOS QUE NO EXISTEN

LAS CONDICIONES PARA PROYECTAR UN MAYOR GASTO PARA EL AÑO ENTRANTE. DIFÍCILMENTE SE CUMPLIRÁN LAS METAS CONTEMPLADAS COMO INGRESOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES, YA QUE LA REALIDAD ECONÓMICA INDICA QUE HABRÁ REZAGOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. LO ANTERIOR Y CON TAL Y DE CUMPLIR CON LAS METAS TRAZADAS, VÍA GASTO, OBLIGARÍA AL GOBIERNO DEL ESTADO A BUSCAR OTRAS FORMAS DE INGRESO, COMO SERÍA COMPROMETER LAS GANANCIAS DE ALGUNOS DE LOS ORGANISMOS ESTATALES, VÍA BURSATILIZACIÓN, LO CUAL ELEVARÍA AÚN, MÁS LA DEUDA. ESTO SERÍA INACEPTABLE, YA NO SE PUEDEN COMPROMETER LO INGRESOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, YA QUE SE MANIATARÍA AÚN MÁS A LA PRESENTE Y FUTURAS ADMINISTRACIONES ESTATALES. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, EXHORTAMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER TREVIÑO Y AL DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ALFREDO GARZA DE LA GARZA, A PROYECTAR REALMENTE UN PRESUPUESTO AUSTERO PARA EL PRÓXIMO AÑO EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS QUE ENVIARÁN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE NO CONTEMPLÉN INCREMENTO ALGUNO; QUE EN EL 2010 SE EJERZA EL MISMO PRESUPUESTO QUE EL PRESENTE AÑO, ES DECIR DE 42 MIL 690 MILLONES 275 MIL PESOS, EL CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADO



EFICIENTEMENTE, ELIMINANDO LOS GASTOS QUE NO SEAN DE BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE  
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON  
DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE  
MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-  
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ  
RODRÍGUEZ.